

CIUDADANOS COMO TÚ



AYUNTAMIENTO  
VILLA DE TEZONTEPEC  
2024 - 2027

# Aviso de Privacidad Integral

Archivo Municipal

Consulta de Expedientes





# Aviso de Privacidad Integral

El Municipio de Villa de Tezontepec, a través de Archivo Municipal, con domicilio en Palacio Municipal sin número, colonia centro, CP. 43880, Villa de Tezontepec, Hidalgo, México, es el responsable del cuidado, resguardo y tratamiento de sus datos personales, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

## 1.FINALIDADES

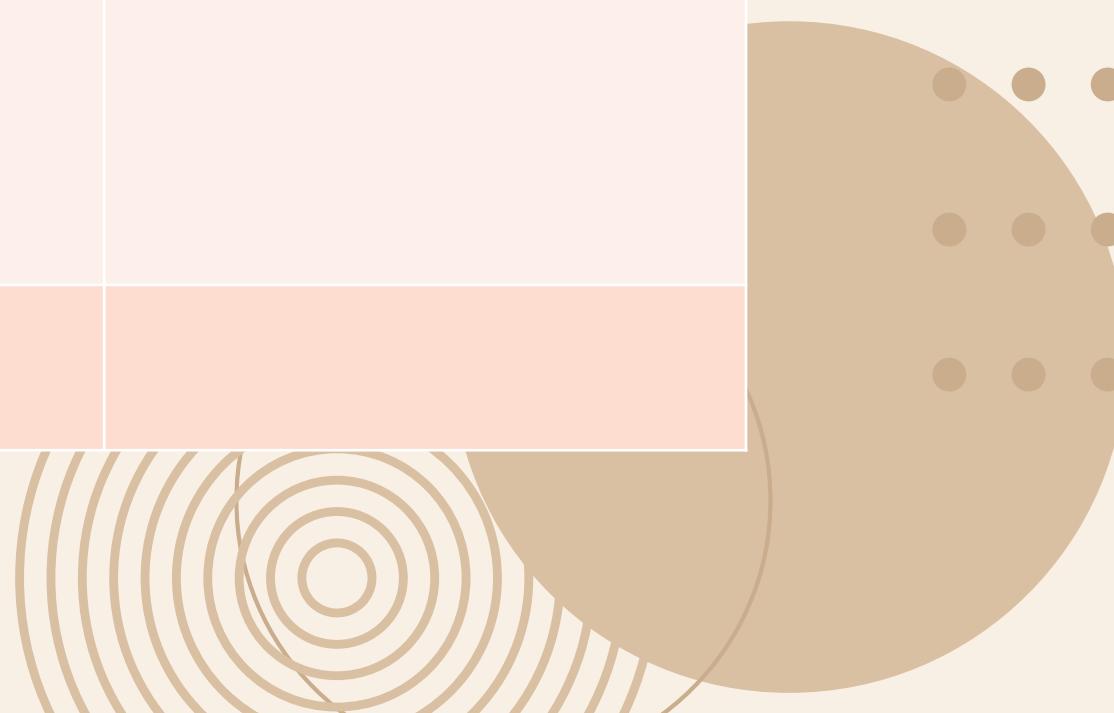
Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

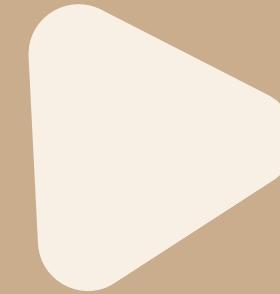
FINALIDAD PRIMARIA	REQUIERE CONSENTIMIENTO	
	SI	NO
Gestionar y permitir el acceso a expedientes administrativos, históricos y públicos conforme a la normativa aplicable.	X	



# Aviso de Privacidad Integral

FINALIDADES SECUNDARIAS	REQUIERE CONSENTIMIENTO	
	SI	NO
Elaborar reportes estadísticos, estudios y análisis sobre el uso y demanda de los archivos municipales.	X	
Mejorar los procesos de atención y consulta mediante evaluaciones de calidad del servicio.	X	
Promover actividades culturales, académicas o institucionales relacionadas con el archivo municipal.	X	





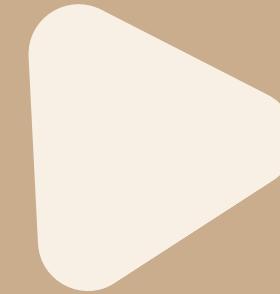
# Aviso de Privacidad Integral

**1. El responsable deberá obtener el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, salvo que se actualice algunas de las siguientes causales de excepción:**

**I. Cuando una norma con rango de Ley señale expresamente que no será necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, por razones de seguridad pública, salud pública, disposiciones de orden público o protección de derechos de terceros;**

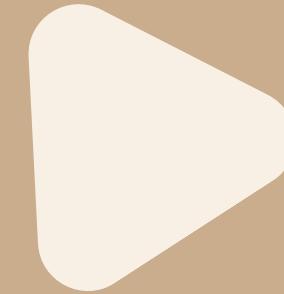
**II. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;**

**III. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;**



# Aviso de Privacidad Integral

- IV. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;**
- V. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;**
- VI. Cuando los datos personales sean necesarios para la prevención, el diagnóstico médico, la prestación de servicios de asistencia sanitaria, el tratamiento médico, o la gestión de servicios sanitarios;**
- VII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;**
- VIII. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación; y**

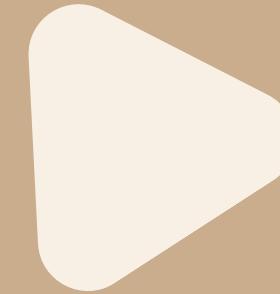


# Consulta de Expedientes

## IX. Cuando el titular sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la Ley en la materia.

Tratándose de la fracción VII del presente artículo, este supuesto exclusivamente resultará aplicable en caso de que los datos personales que obren en fuentes de acceso público, tengan una procedencia conforme a las disposiciones establecidas en la presente Ley y demás normativa aplicable.

La actualización de alguna de las fracciones previstas en este artículo, no exime al responsable del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en la presente Ley y demás disposiciones que resulten aplicables.

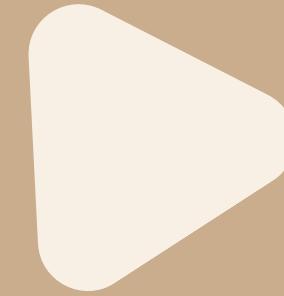


# Aviso de Privacidad Integral

**LOS DATOS PERSONALES REQUERIDOS PARA EL TRATAMIENTO Y FINALIDADES DESCritAS SON:**

GENERALes	SENSIBLES	BIOMÉTRICOS
Nombre completo del solicitante.	INE	INE
Número telefónico (fijo o móvil)	NINGUNO	NINGUNO
Firma autógrafa (en caso de solicitudes formales)	INE	INE
Datos de identificación de la persona (si el solicitante actúa como representante legal)	INE	INE

El medio de obtención de sus datos personales fue de manera: DIRECTA



# Aviso de Privacidad Integral

## **1. TRANSFERENCIAS.**

Una transferencia es toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.

En tal sentido se le informa que su información podría ser transferida con autoridades competentes y con las finalidades que se describen a continuación:

**NO SE HACE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN A NINGUNA OTRA DEPENDENCIA.**

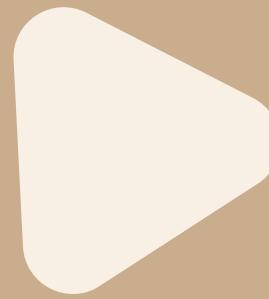


# Aviso de Privacidad Integral

## ARTÍCULO 2:

El responsable podrá realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular en los siguientes supuestos:

- I. Cuando la transferencia esté prevista en Ley o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México;
- II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;
- IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;



# Aviso de Privacidad Integral

- V.** Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;
- VI.** Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular; y
- VII.** Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero.  
La actualización de alguna de las excepciones previstas en el presente artículo, no exime al responsable de cumplir con las obligaciones previstas en el presente Capítulo que resulten aplicables.

**NOTA:** De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico ([archivo@villadetezontepec.org](mailto:archivo@villadetezontepec.org)).



# Aviso de Privacidad Integral

## FUNDAMENTO LEGAL

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes artículos: 157, 158, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo. Fecha de publicación 24 de julio de 2017; así como el artículo 73 y 74 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Villa de Tezontepec de las fracciones I a la XVII, y de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo de los artículos Artículo 3, fracción XII, 6, 11 - Fracción XV, 14, 31-Fracciones I a la VI, 35, 37- Fracciones I a la IV, 57, 71- Fracciones I a la IV, 84- Fracciones I a la IV y 95.



# DERECHOS ARCOP

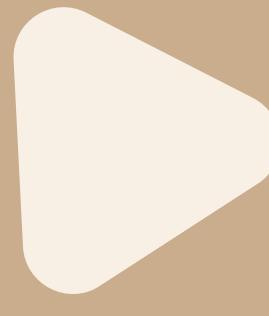
Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad** de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Domicilio: Palacio Municipal Sin Número, Colonia Centro, Villa de Tezontepec, Hidalgo, Código Postal 43880, México.

Correo electrónico: [unidadtransparencia@villadetezontepec.org](mailto:unidadtransparencia@villadetezontepec.org).

Número telefónico: 743-74-100-11. Extensión: 106

Así mismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCOP a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en  
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>,



# DERECHOS ARCOP

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos **ARCOP**, le informamos lo siguiente:

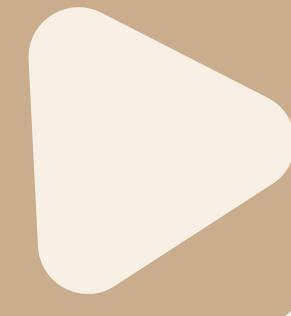
La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.



# DERECHOS ARCOP

Ahora bien, tratándose de una solicitud de Acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan (mismos que están señalados en el formato de la página); con relación a una solicitud de Cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de Oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de Oposición; si se trata de una solicitud de Rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada, finalmente si se trata de una solicitud de Portabilidad, el titular deberá especificar la dependencia o encargado a transferir su información en el formato electrónico debidamente estructurado y con los datos del responsable a transferir para proceder a la misma.



# DERECHOS ARCOP

Por último, se le informa que Usted que, en caso de no estar conforme con la respuesta, tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el ITAIH, pudiéndolo hacer directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

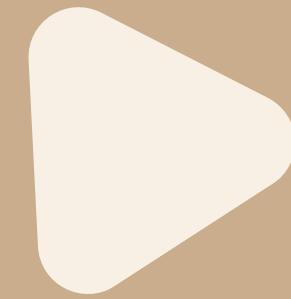
## 6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO

**Domicilio:** Palacio Municipal Sin Número, Colonia Centro, Villa de Tezontepec, Hidalgo, Código Postal 43880, México.

**Teléfono:** 743-74-100-11. Extensión: 106

**Horario de atención:** de lunes a viernes de 09:00hrs a 17:00 hrs.

**Correo electrónico institucional:** [unidadtransparencia@villadetezontepec.org](mailto:unidadtransparencia@villadetezontepec.org)



# Cambios en el Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, funciones propias del ayuntamiento, o de nuestras prácticas de privacidad. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página web institucional:

<https://villadetezoncpec.mx/index.php/aviso-de-privacidad>





CIUDADANOS COMO TÚ



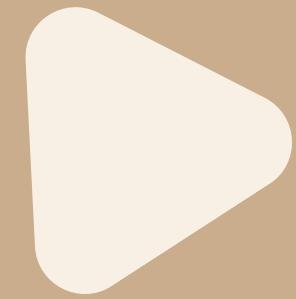
AYUNTAMIENTO  
VILLA DE TEZONTEPEC  
2024 - 2027

# Aviso de Privacidad

## Simplificado



Archivo Municipal  
Consulta de Expedientes



# Aviso de Privacidad Simplificado

**ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN**  
Viernes 04 de Julio 2025.

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO ARCHIVO MUNICIPAL CONSULTA DE EXPEDIENTES**

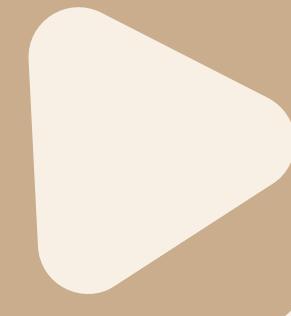
La Presidencia Municipal de Villa de Tezontepec, a través de Archivo Municipal es el responsable del cuidado, resguardo y tratamiento de sus datos personales, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

# CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

## FINALIDADES

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

FINALIDAD PRIMARIA	REQUIERE CONSENTIMIENTO		FINALIDADES SECUNDARIAS		REQUIERE CONSENTIMIENTO
	SI	NO			
Gestionar y permitir el acceso a expedientes administrativos, históricos y públicos conforme a la normativa aplicable.	X		Elaborar reportes estadísticos, estudios y análisis sobre el uso y demanda de los archivos municipales.	X	
			Mejorar los procesos de atención y consulta mediante evaluaciones de calidad del servicio.	X	
			Promover actividades culturales, académicas o institucionales relacionadas con el archivo municipal.	X	



# CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

## TRANSFERENCIAS.

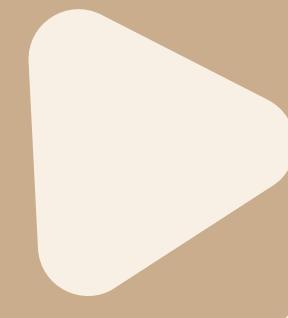
Una transferencia es toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.

En tal sentido se le informa que su información podría ser transferida con autoridades competentes y con las finalidades que se describen a continuación:

**NO SE HACE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN A NINGUNA OTRA DEPENDENCIA.**

## MEDIOS PARA DECLARAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO

De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico [archivo@villadeteztepec.org](mailto:archivo@villadeteztepec.org)



# CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

## EN DONDE PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Página web institucional:** <https://villadeteztepec.mx/index.php/aviso-de-privacidad>

**Directamente en las oficinas del Instituto** Domicilio: Palacio Municipal Sin Número, Colonia Centro, Villa de Tezontepec, Hidalgo, Código Postal 43880, México.

**Número telefónico:** 743-74-100-11. Extensión: 106